

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Junta de Compensación del Plan PPR-II  
Montoro**

Núm. 5.040/2014

La Asamblea de la Junta de Compensación PPRII inscrita con el número 236 en el Registro de entidades Urbanísticas colaboradoras, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de julio de 2014, acordó aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva de esta Junta con el fin de disolver la misma.

Así pues se somete dicha cuenta a información pública por el

plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOP, Diario Córdoba y Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Montoro para que pueda ser examinada en horario de oficina de 08:00 horas a 15:00 horas (previa cita en el teléfono 957523751) en la siguiente dirección: Avenida José Solís Ruiz, número 24, bajo F, 14940 Cabra (Córdoba) y puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas todo aquel que considere ostentar algún derecho de crédito contra esta Junta y que no haya sido satisfecho.

Las alegaciones o reclamaciones podrán dirigirse por correo certificado a la misma dirección.

Montoro 6 de julio de 2014. El Presidente, Fdo. Antonio Madueño Madueño. El Secretario, Fdo. Juan Antonio Madueño Trujillo.